

el siguiente día hábil en el que se cumplan veintidós días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a saber:

A las doce horas. Subasta para 3.939 pinos que cubican 1.731 m. c. de madera con corteza, equivalentes a 1.385 m. c. de madera sin corteza, y 800 estéreos de leñas de copas del monte número 52 del Catálogo denominado «Gabarreta», de la pertenencia de Os de Civis, por el precio base de tasación de setecientos mil cuatrocientas pesetas (700.400 pesetas), siendo el precio índice el de ochocientas setenta y cinco mil quinientas pesetas (pesetas 875.500).

La subasta se celebrará y adjudicará de acuerdo con las disposiciones vigentes que se detallan en los pliegos de condiciones económicas formuladas por esta Junta Vecinal y que regirán para la presente subasta y por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 97, del 14 de agosto de 1962 (interim se publique el dictado por la Dirección Ge-

neral de Montes), que ambos se hallan a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Para optar a la subasta de maderas, los licitadores deberán estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta Vecinal hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañadas de una declaración jurada de no estar incapacitados ni imposibilitados para poder tomar parte en la misma, bajo sobre cerrado y debidamente reintegrado con pólizas del Estado de seis pesetas y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

La fianza provisional y definitiva será el porcentaje máximo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación vigente.

Serán de cuenta del que resulte adjudicatario del aprovechamiento subastado, los gastos de anuncios, expedientes que se incoen por la Administración Forestal y cuantos puedan derivarse de la presente subasta, así como los señalados en los pliegos de condiciones económicas.

La proposición se presentará bajo el siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., con residencia en ..... calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido por el equipo ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para el aprovechamiento de 3.939 pinos que cubican 1.731 m. c. de madera con corteza, equivalentes a 1.385 m. c. de madera sin corteza, y 800 estéreos de leñas de copas del monte número 52 del Catálogo denominado «Gabarreta», de la pertenencia de Os de Civis, aprovechamiento a realizar durante el año forestal de 1970-71, ofrece la cantidad de ..... pesetas (escribir la cantidad en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Os de Civis, 27 de octubre de 1970.—El Alcalde pedáneo, Pedro Baró.—10.693-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Administraciones de Aduanas

#### ALMERIA

Se notifica al súbdito neozelandés Graham Pratt, propietario del automóvil marca Vauxhall matrícula 353 CUG, cuyo paradero es desconocido, que por haber dejado abandonado y sin documentación el automóvil citado en la localidad de Tabernas (Almería), en el mes de junio de 1970, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que se le conceden diez días de plazo para que presente las alegaciones que desee en defensa de su derecho, pasado dicho plazo se liquidará la multa correspondiente si procede.

Almería, 22 de octubre de 1970.—El Administrador.—5.907-E.

#### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de los súbditos extranjeros Robyn Everman, Richar Kiley, Jonathan L. Fagin, Daniel Glenn Elmore y Allen Bailey, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca Volkswagen, matrícula EK-2496 Illinois, levantada por la Vigilancia Fiscal de Ibiza, en fecha 24 de enero de 1970, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 19/70; pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1970.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—5.924-E.

#### TARRAGONA

En esta Aduana de Tarragona se instruyen las diligencias de faltas reglamentarias número 47/70, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca Ford Scott, matrícula francesa 239-

GK-32, que se encuentra depositado en el «Faller Asensio», Ametllá de Mar (Tarragona).

Por la presente se notifica a don Alix Rouchon, domiciliado en Bouzon-Gellenave, departamento 32, Gers, Francia, propietario al parecer del automóvil referido, que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente notificación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de esta Administración.

Tarragona, 27 de octubre de 1970.—El Administrador.—6.025-E.

## Delegaciones Provinciales

### GRANADA

#### Devolución de fianza

Habiendo solicitado doña Maria Luisa Gutiérrez Martínez la devolución de la fianza constituida en garantía del ejercicio de su profesión de Habilitado de Clases Pasivas en esta provincia de Granada, se publica el presente anuncio de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que durante un plazo de tres meses, a contar del día de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado», se promuevan las reclamaciones pertinentes, en su caso, por los poderdantes.

Granada, 19 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—5.850-E.

### VALENCIA

#### Sección del Patrimonio del Estado

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado, por Orden de 13 del pasado mes de mayo, la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Almiserat, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días

siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Valencia, 26 de octubre de 1970.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.048-E.

\*

Habiéndose acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación del expediente de investigación sobre la propiedad del castillo sito en el término municipal de Mogente, se ruega a todos cuantos puedan alegar derecho sobre el mencionado castillo comparezcan a alegarlos dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Valencia, 26 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.046-E.

\*

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación del expediente de investigación sobre la propiedad del castillo sito en el término municipal de Serra, se ruega a todos cuantos puedan alegar derecho sobre el mencionado castillo comparezcan a alegarlos dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Valencia, 26 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.047-E.

## Recaudaciones de Tributos del Estado

### ZONA DE PALMA (BALEARES)

Don Mateo Pascual Salva, Recaudador de de Tributos del Estado en la zona de Palma, provincia de Baleares,

Hago saber: Que en expedientes de apremio administrativo que instruyo contra los deudores que más abajo se relacionan, cuyo paradero no ha podido averiguarse, en virtud de certificaciones de débitos al tesoro público señaladas con los números, por el concepto, presupuesto e importe que también se consignan, se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda la siguiente

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda

en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Municipio: Palma de Mallorca

Número de la certificación	Concepto	Presupuesto	Nombre del deudor	Importe del débito Pesetas
4/70	Aduanas .....	1967	Robert Meinhard Eduard Maas	24.000
14/70	Idem .....	1967	Isabel Victores St. Leger Welden	225.600
15/70	Idem .....	1967	Geoffrey Cleave Mitchell	16.800
37/70	Idem .....	1967	Theodoro Grimm y Ellen Luckner	19.440
38/70	Idem .....	1967	Ellen Luckner	36.720
41/70	Idem .....	1967	Deglinoceenti Messino	108.000
42 y 43/70	Idem .....	1967	Franz Ulrich Stumm	156.000
44/70	Idem .....	1967	Raimond Mirande	600
52/70	Idem .....	1967	Henry Caranbois	12.720
12/70	Idem .....	1968	Marcel Schloupt	6.120
20/70	Idem .....	1968	Greta Larsen Berndorfer	24
23/70	Idem .....	1968	S. John Tschirat	24
24/70	Idem .....	1968	Georges Hoague	24
27/70	Idem .....	1968	Clarence Wilbert Green	36.744
29/70	Idem .....	1968	Bror Goran Janssoa	35.520
31/70	Idem .....	1968	H. Artur Nils O. J. Ortenblad	636
46/70	Idem .....	1968	Jacques Fouchet	6.144
32/70	Idem .....	1969	Douglas Cavey	636
33/70	Idem .....	1969	Erich Trochmann	36
34/70	Idem .....	1969	Ian Blaesdale	37.356
35/70	Idem .....	1969	Alfredo Alejandro Oca	28.920
53 y 53 bis/70	Idem .....	1969	Karls Ehrhard Tassilo Buss	96.720
9624	Contrabando.	1969	Alieter Walker	50.400
9156	Idem .....	1969	M. Thompson	278.000
57/70	Aduanas .....	1970	Francisque Didier	600
74/70	Idem .....	1970	René Luyckx	24.000

Lo que se hace público por medio del presente edicto, en virtud del cual notifico, requiero, llamo y emplazo a los deudores antes relacionados para que comparezcan en el expediente que se instruye contra los mismos, ellos, sus representantes legales o herederos, en su caso, en esta oficina recaudatoria de Tributos del Estado, sitas en esta ciudad, calle de la Almudaina, número 7, o designen domicilio en donde poder practicarles las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que conforme lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, si en el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» no han cumplimentado este requerimiento, serán declarados en rebeldía, continuándose el procedimiento ejecutivo contra los mismos sin intentar nuevas notificaciones más que en la forma que previene y regula el precepto legal antes citado.

Palma, 31 de octubre de 1970.—El Recaudador.—6.140-E.

## Tribunales de Contrabando

### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, desconociéndose el paradero de los individuos cuyo último domicilio se indica: Vicente Ferrer Ribas, Cruz, 2, Ibiza; Angel Alvarez Morán, Vara del Rey, 18, Ibiza; Pedro Priego Martínez, Cafetería «Mar y Camp», San Jorge, San José; José Gregorio Tur Mayans y Esteban Rodríguez Villafranca, Hotel Augusta, Santa Eulalia del Río; Miguel Parra Martínez, Daniel Castell Adán, Salvador Girbes Brossette y Pedro Cerezo Navarro, sala de fiestas «Es Xarch», Santa Eulalia del Río, inculcados en el expediente número 154/1970, instruido por aprehensión de tabaco,

mercancía valorada en 17.513,30 pesetas, se les notifica que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.139-E.

### PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de don Manuel Lourido Rodríguez, con último domicilio conocido en Vigo, calle Núñez de Balboa, 29, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de noviembre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 267/69, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 31 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.157-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alvaro Vasconcelos Mateus, Joao Manuel Dias do Reis, Sergio Diz Afonso, Manuel Eduardo Amorim de Vasconcelos y Armando Gonçalves Pereira, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Portugal: Valença do Miño, Feijao-Pampilhosa da Serra-Coimbra, Tropiz-Monçao, Matosinhos-Oporto y Monçao, respectivamente, inculcados en el expediente número 182/70, instruido por aprehensión de café y un turismo, mercancía valorada en 19.112,50 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 27 de noviembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 31 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—6.158-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Confederaciones Hidrográficas

#### TAJO

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del trozo tercero del canal de Estremera y del camino de servicio en el término municipal de Villarejo de Salvanés (Madrid)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince días hábiles (15), contados a partir de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas, a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia y en el periódico «Arriba», de Madrid, remitiéndose un ejemplar a la Alcaldía, para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—6.019-E.

## Relación de propietarios

Finca número	Propietario	Paraje	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar hectáreas
1	Hermanos Sánchez García Cuenca	Bodegones	22	26	Cereal seco	0,5340
2	Crisanta de la Plaza Zurita	Idem	22	23	Idem	0,1515
3	Hipólito Mora Sánchez	Idem	22	37	Idem	0,5095
4	Vicente Vecino Alonso	Idem	22	46a	Erial pastos	0,0405
5	Crisanta de la Plaza Zurita	Idem	22	36	Cereal seco	0,1510
6	Amalia Sánchez Gavín	Idem	22	35	Idem	0,0200
7	Vicente Vecino Alonso	Idem	22	46a	Erial pastos	0,2200
8a	Vicente Vecino Alonso	Valdepardillo	22	50a	Idem	0,1700
8b	Vicente Vecino Alonso	Idem	22	50b	Cereal seco	0,4500
9	Antonio Maldonado Castillo	Las Cuevas	22	58	Olivar	0,0450
10	Joaquín Garvía Delgado	Idem	22	54a	Idem	0,0550
11	Petra Garvía Roldán	Idem	22	58	Idem	0,1240
12	Joaquín Garvía Delgado	Idem	22	58	Idem	0,1000
13	Antonio Maldonado Castillo	Idem	22	59	Viña	0,2850
14	Felipe Falero Martínez	Idem	22	60	Idem	0,1400
15	Augusto Gómez del Pino	Idem	22	61	Idem	0,2510
16	José de la Viña Sánchez	Idem	23	12	Idem	0,0980
17	Teresa de la Plaza Sánchez	Idem	23	11	Idem	0,0075
18	Felipe Falero Martínez	Idem	23	57	Idem	0,0690
19	Eugenia Garvía Vázquez	Idem	23	56	Idem	0,1570
20	Felipe Falero Martínez	Idem	23		Idem	0,3010
21	Joaquín Enciso Garvía	Idem	23	53-54-55	Idem	0,0530
22	Clemente García González	Idem	23	131	Idem	0,0740
23	Joaquín Enciso Garvía	Idem	23	52	Idem	0,0400
24	Antonio Maldonado Castillo	Idem	23	134	Idem	0,3100
25	Rafael de la Plaza García-Porrero	El Bomerón	23	50	Idem	0,0970
26	Matías Torrijos Garnacho	Idem	23	49	Idem	0,0385
27	Enriqueta García Garnacho	Idem	23	48	Idem	0,0600
28	Valeriano Torrijos Garnacho	Idem	23	48	Idem	0,0290
29	Eugenia Garvía Vázquez	Idem	23	112	Idem	0,0150
30	Carmelo Cuesta Muñoz	Idem	23	47	Idem	0,2345
31	Constanza Robledo Navarro	Idem	23	46	Olivar-viña	0,1270
32	Alfonso Mena Olivares	Idem	23	45b	Cereal seco	0,1370
33	Antonio Maldonado Castillo	Idem	23	45a	Viña	0,1290
34	Teresa de la Plaza Sánchez	Idem	23	3	Cereal seco	0,1860
35	Felipe Falero Martínez	Idem	23	44a	Idem	0,0480
36	Antonio Maldonado Castillo	Idem	23	43	Viña	0,0780
37	Lucio Enciso Zapata	Idem	23	42	Idem	0,0340
38	Adoración Robledo Navarro	Idem	23	42	Idem	0,0315
39	Felipe Falero Martínez	Idem	23	41a	Idem	0,0880
40	Isidro Alcázar Alcázar	Idem	23	40	Idem	0,0840
41	Joaquín Garvía Delgado	Idem	23	1	Idem	0,2490
42	Joaquín de la plaza Sánchez	Vega Corbera	35	1-2	Cereal seco	0,0430
43	Raquel Vara Sánchez	Idem	35	3	Idem	0,1780
44	Luisa Pascual Quintana	Idem	35	4	Idem	0,0545
45	Joaquín Vara García	Idem	35	5	Idem	0,0825
46	Jesús Vara Sánchez	Idem	35	6	Idem	0,0860
47	Isidro Alcázar Alcázar	Idem	35	7	Idem	0,0810
48	Joaquín de la Plaza Sánchez	Idem	35	8	Idem	0,1340
49	Felipe Falero Martínez	Idem	35	9	Idem	0,1060
50	María de la Viña Sánchez	Idem	35	10	Idem	0,0465
51	José de la Viña Sánchez	Idem	35	10	Idem	0,0465
52	Felipe Falero Martínez	Idem	35	11	Idem	0,1110
53	Rafael de la Plaza García-Porrero	Idem	35	12	Idem	0,1160
54	Joaquín de la Plaza Sánchez	Idem	35	13-14a	Idem	0,3670
55	Felipe Falero Martínez	Idem	35	15	Idem	0,7350
56	Felipe Falero Martínez	Idem	35	16	Idem	0,0690
57a	Nicolás Durán Santiago	La Matanza	34	75-76	Erial pastos	0,1900
57b	Nicolás Durán Santiago	Idem	35	18	Cereal seco	0,1745
58	Natividad Sanz de Lezama	La Encomienda	36	1c	Monte bajo	0,2650
59	Felipe Falero Martínez	Vega Corbera	36	3-4	Cereal seco	0,0515
60	Joaquín de la Plaza Sánchez	Idem	36	6	Idem	0,0250
61	Isidro Alcázar Alcázar	Idem	36	7-10	Idem	0,0365
62	Joaquín de la Plaza Sánchez	Idem	36	11	Idem	0,0370
63	Luisa Pascual Quintana	Idem	36	11	Idem	0,0310
64	Raquel Vara Sánchez	Idem	36	14	Idem	0,0160
65	Felipe Falero Martínez	Idem	36	15-18-19	Idem	0,0315
66	Joaquín de la Plaza Sánchez	Idem	36	22	Idem	0,0370

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## NAVARRA

## Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. Declaración de utilidad pública. Referencia: N. I. E. número 1061

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/

1966, ambos de 29 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Electra Saltea». Eulate (Navarra).

Objeto: Suministro de energía eléctrica a la localidad de Ecala.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV., de 579 metros de longitud, con origen en línea de la Sociedad peticionaria y final en nuevo

centro de transformación. Tipo Intemperie, de 25 KVA, en Ecala.

Presupuesto: 164.625 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, Erletoquieta, 2, Pamplona, a partir de la fecha de su publicación.

Pamplona, 15 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—2.919-D.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 2.000.000 de obligaciones simples y convertibles de «Iberduero, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 2.000.000 de obligaciones al portador simples convertibles en acciones de la Sociedad en las condiciones que van insertas en el dorso de los títulos, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/2.000.000, al interés bruto anual del 9,0909 por 100 e interés neto anual del 8 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 15 de junio y 15 de

diciembre de cada año, amortizables en un plazo de quince años, en las condiciones que también se recogen en el dorso de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Iberduero, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 9 de junio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de octubre de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—10.825-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**MADRID**

128.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1969; por la suma de cinco millones quinientas ochenta y siete mil quinientas pesetas.

15.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 26 de junio de 1953; por la suma de cuatrocientos quince millones de pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corr esponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de enero próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1969</i>								
A	1.578	157.800	78.900.000	6	600	300.000	591.750,00	891.750,00
B	5.829	58.290	145.725.000	20	200	500.000	1.092.937,50	1.592.937,50
C	6.214	62.140	310.700.000	22	220	1.100.000	2.330.250,00	3.430.250,00
D	11.656	11.656	145.700.000	41	41	512.500	1.092.750,00	1.605.250,00
E	14.418	14.418	360.450.000	51	51	1.275.000	2.703.375,00	3.978.375,00
F	6.704	6.704	335.200.000	24	24	1.200.000	2.514.000,00	3.714.000,00
G	562	562	56.200.000	2	2	200.000	421.500,00	621.500,00
H	562	562	140.500.000	2	2	500.000	1.053.750,00	1.553.750,00
	47.523	312.132	1.573.375.000	168	1.140	5.587.500	11.800.312,50	17.387.812,50
<i>Emisión de 26 de junio de 1953, al 4 por 100</i>								
A	919	919.000	919.000.000	21	21.000	21.000.000	36.760.000,00	57.760.000,00
B	899	899.000	4.495.000.000	20	20.000	100.000.000	179.800.000,00	279.800.000,00
C	928	464.000	4.640.000.000	21	10.500	105.000.000	185.600.000,00	290.600.000,00
D	1.058	211.600	5.290.000.000	24	4.800	120.000.000	211.600.000,00	331.600.000,00
E	2.039	61.170	3.058.500.000	46	1.380	69.000.000	122.340.000,00	191.340.000,00
	5.843	2.554.770	18.402.500.000	132	57.680	415.000.000	736.100.000,00	1.151.100.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de diciembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián. -6.150-E.

**SANTANDER**

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos de valores existentes en esta sucursal incurso en presunción de abandono que deben pasar al Estado con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928 si por los interesados o sus derechohabientes no se ejercita alguna gestión que acredite su propiedad:

Cuentas corrientes: Aja Cantera, Irene, y Nicanor Aja Aja, 1.806,14; Arguñarena Albo, Joaquín, 2.797,25; Bocanegra Martín, Luis, 142,60; Cobo Corrales, María Jesús, 1.458,39; Cos y García Lago, Mercedes, 17.383,60; Cuesta Reixa, Carmen, 141,20; Fernández Pérez, Agustín, 1.797; García Salmones, María Asunción, 2.046,82; Nogués, Pedro, «Manufacturas Nogués», 333,23; Rivera Rey, Cesáreo, 200; Rodríguez Sainz Ezquerro, Adamina, 1.330,44; Sordio García, Pedro, 461,20; Tuero Laiseca, Cayetano, 3.517.

Depósitos de valores: T-11.557, de pesetas nominales 5.000, en interior 4 por 100,

de doña Joaquina Herrero Diego; T-41.617, de pesetas nominales 3.300 en interior 4 por 100, de don José Gómez Asenjo y de doña Juana Abascal Gil; T-27.245, de pesetas nominales 12.500 en amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951, de herederos de doña Angela Ortiz de la Torre; T-29.130, de pesetas nominales 15.000 en amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951, de don Francisco Gutiérrez Fernández; T-34.590, de pesetas nominales 2.500 en amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951, de don José Pérez López; T-47.834, de pesetas nominales 1.000 en amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951, de don Eugenio Trigueros Trigueros y doña Mercedes Triguero de la Fuente; T-4.642, de pesetas nominales 2.000 en amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951, de Presidente de la Junta Vecinal de Escobedo; T-46.253, de pesetas nominales 5.000, en acciones del F. C. Eléctrico del Guadarrama, de don

Mariano Morales Rillo y doña Manuela Noriega Torres; T-49.072, de pesetas nominales 27.000, en acciones «Compañía del Tranvía de Miranda, S. A.», de «Material Móvil y Construcciones Antiguos Talleres Garde y Escoriaza, S. A.»; T-52-296, de pesetas nominales 1.250, en acciones «Compañía Vasco Cantábrica de Navegación», de doña Isabel del Campo Cantero; T-41.295, de pesetas nominales 100, en obligaciones «Nueva Montaña», de doña Carmen Salaverría y Saiz; T-58.432, de pesetas nominales 3.000, en obligaciones «Compañía del Tranvía de Miranda» 6 por 100, de doña Juana Apolonia Ruiz Rodríguez; T-63.647, de pesetas nominales 6.500, en obligaciones «Compañía Tranvía de Miranda» 6 por 100, de doña Nieves Portilla Exeleta, T-2.554, de pesetas nominales 11.000, en obligaciones «Compañía Tranvía de Miranda» 6 por 100, de doña Juana Apolonia Ruiz Rodríguez.

Santander, 21 de octubre de 1970.—El Secretario accidental, José María Leguina. 3.559-6.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

MADRID

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 24 de octubre próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B., habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de febrero próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,5 por 100, serie B

Números (ambos inclusive)	N.º de cédulas
391.331 al 394.170	777
418.974 423.770	428
440.068 441.757	590
463.902 465.811	570
488.575 490.075	560
539.585 544.334	1.610
586.381 588.650	490
638.366 641.925	1.390
714.468 716.590	910
763.402 765.161	830
813.601 815.172	800
836.091 837.280	380
887.741 889.195	740
911.121 912.611	360
936.101 937.250	330
961.101 962.180	330
1.011.091 1.014.340	600
1.036.091 1.036.180	70
<b>Total</b>	<b>11.755</b>

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubi.—6.162-E.

Relación de los depósitos de valores incursos en presunto abandono que de no ser reclamados por sus titulares o herederos en el plazo de sesenta días pasarán al Estado, con arreglo a lo dispuesto por el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

María del Rosario Cervera Jácome, viuda de Cervera, usufructuaria, y Pascual, María Luisa, Joaquín, Juan, María del Carmen y Milagros Cervera Cervera, nudo propietarios por sextas partes iguales y proindivisas: 2.450 pesetas en Imposiciones Especiales del Hogar Español.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces: 1.500 pesetas en un resguardo de metálico de la Caja General de Depósitos.

Teresa Marín García Catalán: Seis cédulas hipotecarias del 4,50 por 100 de la serie A y 10 cédulas hipotecarias del 4,50 por 100 de la serie B.

Julia García Martín: 168 cédulas hipotecarias del 4,50 por 100 de la serie B.

Dominica Giménez González: Dos cédulas hipotecarias del 4,50 por 100 de la serie A.

Dolores Casado López y Antonio Sánchez López: Cuatro cédulas hipotecarias del 4 por 100, de 100 pesetas.

Carmen Maroño Nogueira: Dos cédulas hipotecarias del 4,50 por 100 de la serie B.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Cajero de títulos.—6.241-E.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968, se publica relación de cuentas corrientes y depósito de títulos-valores en este Banco, con especificación de nombres, cuantía y conceptos, que por no haber ejercido sus titulares en el transcurso de los últimos veinte años acto alguno de dominio o administración están incursos en presunción de abandono.

De conformidad con la citada normativa legal, si en el plazo de tres meses no se promueve reclamación por los respectivos titulares o derechohabientes se ingresará en el Tesoro Público en el primer trimestre de 1971 el importe de los saldos de cuentas corrientes, y en cuanto a los títulos-valores se pondrán a disposición de la Hacienda Pública.

a) Cuentas corrientes:

Andrés Santiago, don Fermín, 1.043,39 pesetas; Arambillet Aizpurúa, doña María, 3.041,60 pesetas; Barbeira García, doña Pilar, 608,32 pesetas; Bermejo Henche, doña Felicitas, 605,15 pesetas; Beyries Viau, doña Margarita, 141,30 pesetas; Cabeza Fernández Heredia, don Nicolás, y Fernández, doña Gregoria, 1.503,06 pesetas; Camio López, don Alfredo, 502,68 pesetas; Castillo Fernández, doña Remedios, pesetas 1.696,26; Cerejo Conde, don Antonio, 2.109,08 pesetas; Cernuda Villar, don Domiciano, 1.499,60 pesetas; Chapinal García, don Elías, y Cabrera, doña María Ana, 55,90 pesetas; Chávez González, don Pablo, 122,40 pesetas; Delgado Benítez, don Rafael, 3.846,49 pesetas; Díaz Mora, doña Angeles, 75,95 pesetas; Docampo Santos, don Antonio, 608,32 pesetas; Feijoo Pardiñas, doña Josefa, 608,32 pesetas; Fernández Botello, don Juan, 708,15 pesetas; Fernández Cañaveral y Martín de la Mora, don Indalecio, 221,12 pesetas; Galán Ceballos, don José, y Fernández Sánchez, doña Elena, 2.014,04 pesetas; Galé Moreau, don Juan, y Carreño Galé, doña Isabel, 253,90 pesetas; García Alvar, don Jesús, 5.603,92 pesetas; García Bollada, don Román; Agapito y Fabala, doña Maximina, 53,50 pesetas; García Muñoz, don José Vicente, 2.417,50 pesetas; García Roco, don Luis, 273,04 pesetas; García Vega, don José Ramón, 315,75 pesetas.

García Verdini, don Eulogio, y Prado, doña Carmen, 390,53 pesetas; Giménez Pulido, don Francisco, 292,75 pesetas; Gómez Suárez, don Ramón, 302,06 pesetas; González de la Peña, don Miguel y Ruiz, doña Nicolasa, 1.474,15 pesetas; Guinea Ruiz, doña Jesusa, y Rosa, doña Blanca, y Montoya, don Pedro, 3.935,15 pesetas; herederos de Vicente Ruiz de León, 2.817,55 pesetas; Herrero Villalón, don Constantino, 61,56 pesetas; Hormigos Sánchez, don Teodoro, 824,23 pesetas; Iborral Gil, don Vicente, 120,75 pesetas; Infante Doncel, don José, 66.990,30 pesetas; Izcaray Agero, doña Felisa, doña Juana y doña Mariana, 89,60 pesetas; Juliá Martínez, don Joaquín, y Poole, doña Leonor, 95,15 pesetas; Lazcane Avestarán, doña Ignacia, 1.989,66 pesetas; López Garrido, don José, 226,42 pesetas; López Hernández, don Ricardo, pesetas 2.071,80; Marcos Nieto, don Pedro, 98,20 pesetas; Marina Encabo, don José, 184,72 pesetas; Martín de Antonio, don Francisco, 53,67 pesetas; Martínez Hernández, doña María Concepción, 1.018,45 pesetas.

Martínez López, don Manuel, 729,98 pesetas; Martínez Martínez, don Antonio, 1.810,54 pesetas; Martínez Martínez, don Antonio, y Ostariz Gil, doña María, 598,50 pesetas; Martínez Núñez, doña María Remedios y López Guzmán, don Emilio, pesetas 522,46; Molina Alcalde, don Tomás, 120 pesetas; Monge Meseguer, don Miguel, y Ruiz Ojeda, don Francisco Javier, pesetas 192,86; Moral Martínez, don José del,

109,70 pesetas; Morán Miranda, don Fernando, 31.117,20 pesetas; Munarriz Gómez, don Fernando, 126,78 pesetas; Navarro Regueiro, don Rogelio, y Regueiro, doña Eufemia, 71,40 pesetas; Noguera Ariza, don Manuel, 5.832 pesetas; Ocaña del Pozo, doña Agapita, y Ruiz Navarro, don César, 57,58 pesetas; Ontañón Carasa, don Juan, y García del Moral, doña Josefa, 159,29 pesetas; Peña Pineda, don Emilio de la, 130,53 pesetas; Pisa, don Giacomo, 4.038,95 pesetas; Portolés Bellano, don Juan, y Martínez Sotillo, doña Concepción, 70,20 pesetas; Poyatos Bermejo, don Eduardo, 94,62 pesetas; Rivas Carollo, don Jesús, 306,45 pesetas; Rodríguez Ortuño, don Nicasio, 946,55 pesetas; Silva Torrén, don Rosendo, 320,78 pesetas; Urbina Melgarejo, don Antonio, 146,40 pesetas; Vacas Fernández, don Pascual, 700 pesetas; Vera Sánchez, don Emilio, 1.356,25 pesetas.

b) Depósitos de títulos-valores:

Benito García, don David, 220 acciones «Construcciones Torris», 110.000 pesetas; Castillo Fernández, doña Remedios, tres cédulas Crédito Local, 1.500 pesetas; Infante Doncel, don José, 77 cédulas Crédito Local, 38.500 pesetas; Lezcane Avestarán, doña Ignacia, tres cédulas Crédito Local, 1.500 pesetas; Lope Hernández, don Ricardo, ocho cédulas Crédito Local, 4.000 pesetas; Morán Miranda, don Fernando, 64 cédulas Crédito Local, 32.000 pesetas; Pisa, don Giacomo, cinco cédulas Crédito Local, 2.500 pesetas; Rodríguez Ortuño, don Nicasio, dos cédulas Crédito Local, 1.000 pesetas.

Madrid, 3 de noviembre de 1970.—El Secretario general.—10.800-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER**

Bonos de Caja, emisión mayo de 1966

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión mayo de 1966, que a partir del día 28 de noviembre próximo se procederá al pago del cupón número 9, a razón de 32,50 pesetas líquidas cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.861-C.

**BANCO DE VITORIA, S. A.**

*Incorporación a nuestro capital social de parte del saldo de la cuenta «Regularización-Ley 76/1961, de 23 de diciembre», del balance*

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de este Banco, celebrada el día 27 de junio de 1968, el Consejo de Administración ha dispuesto incorporar al capital social, durante el presente ejercicio, la suma de 6.250.000 pesetas, mediante la emisión de 12.500 nuevas acciones ordinarias y nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 45.001 al 57.500, ambos inclusive, dotadas de los mismos derechos y características de las ya circulantes, si bien participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1971.

Dichas acciones se adjudicarán a los señores accionistas que lo sean el día anterior al en que se verifique la incorporación, completamente liberadas, con cargo a la referida Cuenta de Regularización, en la proporción de cinco acciones nuevas por cada dieciocho de las antiguas que posean. La adjudicación de las mencionadas acciones se efectuará libre de gastos e impuestos.

Esta incorporación parcial tendrá el carácter de operación independiente o separada, a los efectos del artículo 6.º del Decreto número 3155/1966, de 29 de diciembre.

Los accionistas podrán ejercitar su opción, o en otra forma disponer de los derechos, a partir del día 16 del presente mes de noviembre y hasta el 17 del próximo diciembre, inclusive.

Vitoria, 2 de noviembre de 1970.—El Director general, Eulogio Torres Sánchez. 10.841-C.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.**

*Amortización de obligaciones*

En el sorteo celebrado el día 27 de octubre de 1970, ante el Notario de Oviedo don Enrique de Linares y López Dóriga, han resultado amortizadas las obligaciones de esta Sociedad, emisión 22 de octubre de 1963, 10.ª serie A, que a continuación se relacionan:

18.501 al 18.600
21.701 al 21.800
26.501 al 26.600
27.201 al 27.300
32.101 al 32.200
45.001 al 45.100
46.301 al 46.400

Los tenedores de estos títulos tienen derecho de opción entre el reembolso o continuar en posesión de los títulos, manteniéndoles el mismo derecho de opción, a ejercitar en la fecha de cualquiera de los sorteos posteriores.

El pago de los títulos amortizados se realizará en los Bancos Herrero, Español de Crédito, Bilbao—en la central y en todas sus sucursales—y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros a partir del día 1 de noviembre hasta el día 30 del citado mes de noviembre.

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—10.846-C.

**TRUEBA, S. A. DE ESPECTACULOS**

**BILBAO**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, oficinas del cine Trueba, el día 27 de noviembre de 1970, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al período 1 de septiembre de 1969/31 de agosto de 1970.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia para dicha Junta se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 2 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—3.056-D.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que lo sean en virtud de la adjudicación de las acciones números 3.076.249 al 3.276.248, ambos inclusive, procedentes de la ampliación en curso, con cargo a la cuenta de regularización (liberadas), que a fin de asegurarles los derechos de preferente suscripción en la forma y plazos establecidos en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico

**INSTITUTO POLICLINICO CATALUNA, S. A.**

*Balance cerrado en 31 de diciembre de 1969*

*Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo .....	814.068,75	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	371.324,—
Gastos generales imputables. Gastos generales de producción .....	261.114,66	Primas emitidas en el ejercicio .....	1.064.880,—
Contribución e impuestos .....	73.526,10	Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio .....	107.657,—
Reservas técnicas del presente ejercicio .....	45.671,60	Impuestos reintegrados y otros .....	37.698,—
Saldo acreedor .....	369.093,—	Productos de los fondos invertidos .....	5.340,63
	23.425,52		
	1.586.899,63		1.586.899,63

*Balance-Inventario cerrado en 31 de diciembre de 1969*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	3.944,78	Capital .....	100.000,—
Bancos .....	260.959,07	Reservas patrimoniales .....	239.885,13
Valores mobiliarios .....	458.780,—	Reservas técnicas legales .....	369.093,—
Recibos de primas pendientes de cobro .....	71.276,—	Acreedores diversos .....	62.457,20
Mobiliario e instalación .....	1,—	Pérdidas y ganancias .....	23.425,52
	794.960,85		794.960,85

2.472-D.

de las Sociedades Anónimas, respecto a la ampliación de capital que realiza esta Sociedad por desembolso a la par, se les prorrogó en un mes el plazo para ejercitar el mencionado derecho de suscripción preferente que les corresponde como titulares de las mencionadas acciones liberadas.

Barcelona, 29 de octubre de 1970.—El Secretario general, José María Batalla.—3.558-5.

**UNION MINERA DEL SUR, S. A.**

**(UNISUR)**

**MADRID**

*Junta general extraordinaria*

De acuerdo con lo prevenido en los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 de los corrientes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el estudio del Letrado don Ernesto Carranceja, sito en Madrid, calle de San Bernardo, número 55, piso 1.º, izquierda, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y reforma en lo pertinente, en su caso, de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Administrador o Director Gerente, en su caso, para una nueva ampliación del capital social en una o varias veces, dentro de los límites previstos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Aprobación del acta, en su caso, o nombramiento de interventores para este requisito.

Se advierte a los señores accionistas que conforme al artículo 8, número 28, de los Estatutos sociales, que podrán hacerse re-

presentar por otro accionista en la forma en ellos prevenida.

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Director gerente.—10.946-C.

**TALLERES GRAFICOS IBERO-AMERICANOS, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

A tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre corriente, a las diecisiete horas, o, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en Barcelona, en la calle de Calabria, 235-239, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Administradores.

2.º Modificación de los artículos 1.º, 3.º, 6.º, 7.º, 9.º, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 33 y 38 de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de noviembre de 1970.—El Secretario, Enrique Torres Llimona.—3.640-5.

**CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.**

**Compañía General de Capitalización**

**Domicilio social: Carranza, 20**

(Edificio propiedad de la Compañía)

**Teléfonos 223 26 07 - 223 26 06 - 223 26 11**

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de noviembre ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número 3.576

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—3.643-8.

## HISPANA DE CARTERA DE VALORES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	1.928.319,48	Capital .....	50.000.000,—
Valores mobiliarios .....	57.418.265,99	Reservas .....	3.677.828,37
Mobiliario .....	13.347,—	Acreedores .....	1.667.211,71
Gastos de constitución .....	356.600,—	Resultado del ejercicio .....	4.401.492,89
	59.746.532,97		59.746.532,97

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración .....	107.561,85	Dividendos cartera .....	1.710.904,04
Gastos financieros .....	32.301,—	Beneficio en venta de valores .....	3.010.000,—
Amortizaciones .....	180.702,50	Venta derechos de suscripción .....	111,70
Saldo: Resultados .....	4.401.492,89	Dietsas asistencia a Juntas .....	1.042,50
	4.722.058,24		4.722.058,24

Relación de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1969

Número de títulos	Entidad emisora	Cambio medio de adquisición %	Nominal	Efectivo	Cambio medio dic. 1969 %
Acciones					
6.444	Banco Central .....	475,55	1.222.000	15.322.231,00	1.413
483	Banco Español de Crédito .....	608,68	120.750	734.987,85	1.117
208	Banco Exterior de España .....	286,72	104.000	298.197,00	629
514	Banco de Fomento .....	120,37	257.000	309.360,00	614
2.240	Banco de Santander .....	576,78	560.000	3.230.000,00	1.438
270	Banco de Vizcaya .....	516,77	135.000	697.643,87	1.287
6.117	Iberduero .....	229,58	3.058.500	7.021.783,38	322
189	Eléctricas Leonesas .....	95,00	94.500	89.775,00	107
895	Fenosa .....	181,88	895.000	1.627.849,48	173
224	Fecsa (1.000) .....	145,37	224.000	325.841,45	299
22	Fecsa (5.000) .....	207,75	110.000	228.525,00	301
4.183	Sevillana de Electricidad .....	161,81	2.091.500	3.384.342,32	235
470	Hidroila .....	183,91	235.000	432.198,60	243
5.648	Compañía Española de Petróleos .....	239,17	2.824.000	6.754.229,07	579
700	Hidro Nitro Española .....	77,14	350.000	270.000,00	76
725	Compañía Insular del Nitrógeno .....	108,00	725.000	783.000,00	203
1.300	Unión Española de Explosivos .....	425,30	650.000	2.764.500,00	409
206	Altos Hornos de Vizcaya .....	66,00	103.000	67.980,00	121
8.339	Española del Zinc .....	67,74	4.169.500	2.824.537,75	162
3.210	Dragados y Construcciones .....	175,77	1.605.000	2.821.220,00	1.018
1.228	Material y Construcciones .....	87,80	614.000	539.140,00	152
91	Duro Feiguera .....	45,00	45.500	20.475,00	104
600	Española de Minas de Río Tinto .....	133,33	600.000	800.000,00	293
200	Seat .....	200,00	200.000	400.102,00	736
2.355	Minero Siderúrgica de Ponferrada .....	112,80	588.750	664.110,00	218
107	Cartisa .....	325,72	53.500	174.265,00	562
120	Mobinter .....	100,00	30.000	30.000,00	100
2.511	Compañía Telefónica .....	159,11	1.255.500	1.997.659,62	263
206	Azucarera Española .....	100,74	103.000	103.768,00	237
431	Papelera Española .....	74,59	215.500	160.745,00	208
Obligaciones					
1.000	Hidroeléctrica Española .....	97,00	1.000.000	970.000,00	100
600	Iberduero .....	100,00	600.000	600.000,00	98
1.000	Iberpistas .....	100,00	1.000.000	1.000.000,00	100
	Total .....			57.448.265,99	

Madrid, junio de 1970.—El Consejo de Administración, P. A., el Presidente, Rafael Hidalgo Herrera.—10.763-C.

## SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE NAVIERA AZNAR, S. A.

Convocatoria de Asamblea extraordinaria

(Emisión febrero 1968)

Se convoca, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, asamblea general extraordinaria de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la misma (calle Ibáñez de Bilbao, número 2, en Bilbao, que actualmente se denomina plaza de los Alféreces Provisionales, número 2), el próximo día 1 de diciembre de 1970, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 2 de diciembre de 1970, en se-

gunda convocatoria, para tratar de los siguientes temas:

## Orden del día

1. Examen constitución Sindicato.
2. Modificación o redacción nuevo Reglamento del mismo.
3. Análisis gestión Comisario y nombramiento del Secretario.
4. Estudio y aprobación, en su caso, de los gastos del Sindicato.
5. Cambio domicilio Sindicato.
6. Ruegos, preguntas, otras medidas.

Podrán asistir a la asamblea los tenedores de obligaciones de esta emisión que justifiquen mediante los oportunos resguardos la propiedad de sus títulos o acre-

diten haberlos depositado en establecimiento de crédito autorizado.

La oportuna tarjeta de asistencia se facilitará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle de Alcalá, 27, Madrid-14).

Bilbao, 11 de noviembre de 1970.—El Comisario-Presidente del Sindicato.—10.945-C.

## SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE NAVIERA AZNAR, S. A.

Convocatoria de Asamblea extraordinaria

(Emisión 1969)

Se convoca, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, asamblea general ex-

traordinaria de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la misma (calle Ibáñez de Bilbao, número 2, en Bilbao, que actualmente se denomina plaza de los Alféreces Provisionales, número 2), el próximo día 1 de diciembre de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 2 de diciembre de 1970, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes temas:

**Orden del día:**

1. Examen constitución Sindicato.
2. Modificación o redacción nuevo Reglamento del mismo.
3. Análisis gestión Comisario y nombramiento del Secretario.
4. Estudio y aprobación, en su caso, de los gastos del Sindicato.
5. Cambio domicilio Sindicato.
6. Ruegos, preguntas, otras medidas.

Podrán asistir a la asamblea los tenedores de obligaciones de esta emisión que justifiquen mediante los oportunos resguardos la propiedad de sus títulos o acrediten haberlos depositado en establecimiento de crédito autorizado.

La oportuna tarjeta de asistencia se facilitará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle de Alcalá, 27, Madrid-14).

Bilbao, 11 de noviembre de 1970.—El Comisario-Presidente del Sindicato.—10.944-C.

**FIDECAYA**

*Sorteos de amortización del mes de octubre de 1970*

Totales: 1.º, 0.263; 2.º, 1.378.

Parciales: 1.º, 9.722; 2.º, 1.546; 3.º, 9.568; 4.º, 1.280; 5.º, 7.560; 6.º, 1.473; 7.º, 6.431; 8.º, 4.802; 9.º, 7.390; 10, 0.370.

Madrid, 31 de octubre de 1970.—Saturino Pastor Jiménez, Apoderado.—10.754-C.

**GENERAL ESPAÑOLA DE DECORACION, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1970, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Serrano, número 120, primero, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, también a las doce de la mañana y en el mismo local, si no hubiera podido celebrarse en primera.

Serán sometidas a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1969, la designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970 y la propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación

del capital social hasta siete millones de pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 10.979-C.

**HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA**

**BARCELONA**

*Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles.—Emisión de 22 de noviembre de 1967*

Amortización de títulos: Realizado el día 5 del corriente mes el primer sorteo, correspondiente al año 1970, para la amortización de 66.428 obligaciones al 6,3259 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 22 de noviembre de 1967 ante el Notario de esta residencia don Raimundo Noguera Guzmán, han resultado amortizados los siguientes números:

8.001	al	9.000	236.001	al	237.000
13.001		14.000	251.001		252.000
27.001		28.000	256.001		257.000
38.001		39.000	266.001		267.000
44.001		45.000	276.001		277.000
45.001		46.000	282.001		283.000
55.001		56.000	288.001		289.000
62.001		63.000	301.001		302.000
65.001		66.000	302.001		303.000
73.001		74.000	308.001		309.000
76.001		77.000	318.001		319.000
77.001		78.000	328.001		329.000
79.001		80.000	339.001		340.000
85.001		86.000	340.001		341.000
88.001		89.000	349.001		350.000
96.001		97.000	357.001		358.000
104.001		105.000	367.001		368.000
106.001		107.000	383.001		384.000
109.001		110.000	384.001		385.000
115.001		116.000	395.001		396.000
120.001		121.000	408.001		409.000
129.001		130.000	413.001		414.000
137.001		138.000	414.001		415.000
146.001		147.000	422.001		423.000
152.001		153.000	439.001		440.000
156.001		157.000	442.001		443.000
168.001		169.000	443.001		444.000
177.001		178.000	450.001		451.000
183.001		184.000	451.001		452.000
193.001		194.000	456.001		457.000
197.001		198.000	457.001		458.000
211.001		212.000	459.001		460.000
220.001		221.000	462.001		462.428
223.001		224.000			

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 23 de noviembre actual, a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas (mil pesetas) por título, debiendo llevar adheridos el cupón número siete y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad. Se recuerda a los señores tenedores de estas obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán ejercitar el derecho de

conversión en acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones de esta emisión:

1.º La conversión se efectuará al tipo de 187,35 por 100, es decir, 936,75 pesetas (novecientas treinta y seis pesetas setenta y cinco céntimos) por acción, resultante de aplicar el cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Barcelona en el semestre anterior a esta amortización, según certificación expedida por la Junta Sindical, con baja de tres enteros.

2.º Las diferencias que se produzcan entre el valor de las acciones y el nominal de las obligaciones por fracciones en el canje serán satisfechas en efectivo por los obligacionistas.

3.º Las acciones que se emitan para canje serán de iguales características que las existentes actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 23 de noviembre actual.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

asi como en los Bancos:

Español de Crédito, Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Comercial Transatlántico, Mercantil de Tarragona, de Bilbao, Zaragoza, Más Sardá, de Aragón, de Gijón, Herrero, de Santander, de San Sebastián, Guipuzcoano, Central y de Vizcaya, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 6 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 10.969-C.

**BRIAM INSTITUTO, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Tetuán, número 5), el próximo día 29 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuentas de resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio último.

2.º Elección de dos consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970-1971.

4.º Adopción de los acuerdos pertinentes con arreglo a las disposiciones oficiales.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 10.943-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas  
Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).